

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital: un mes, UNA peseta, trimestre, 3
Fuera: trimestre, 4'50
UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS
Tres para fuera y una para la capital
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXXVII. Núm. 15.996

VALENCIA MIÉRCOLES 13 MAYO 1914

Oficinas: Miñana, 7 y 9

INGLÉS

Cinta extripadora de bello, pelo y bulbos (raíces).

GARANTIDO

No quema, no ensucia, es puramente vegetal, cien veces más rápida que la electricidad.
Depositarlo: D. Aurelio Gámir, San Fernando, 34, y venta en los buenos establecimientos.

Ramón Bigné

Calle de Pérez Pujol, 5
Compra y venta de valores del Estado y locales, al contado.

A los propietarios

Librería de cien hojas de recibos, talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Para "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

CRONICA POLITICA

Madrid, 12.

Ha muerto esta mañana uno de nuestros políticos más discutidos y de los que mayor influencia ejercieron en la vida política española, D. Eugenio Montero Ríos. A la hora de la muerte, la hora de la justicia entre nosotros, nadie regateará sus méritos al ilustre finado. Fue Montero una de las figuras más ilustres del partido liberal desde los tiempos de Sagasta, con quien colaboró. Su labor más intensa correspondió a los tiempos de la Regencia, durante la cual fue uno de los más entusiastas sostenedores del régimen. Su figura discutidísima, deja sin embargo un recuerdo grato entre los desahogados amantes de la patria y del régimen. Descanse en paz el finado ilustre.

Comenzó ayer en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona con la enmienda de D. Gabriel Maura, el cual pronunció su discurso, que en realidad no respondió a la enorme expectación que había despertado. La Cámara presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Repletos los escaños de diputados y senadores y materialmente atestadas las tribunas, en las que se veía una hermosa y nutrida representación del bello sexo. Las preguntas y ruegos se deslizaron dificultosamente entre la indiferencia y la impaciencia de la Cámara porque el debate comenzara.

En realidad, la decepción sufrida con el discurso de Sr. Maura, no fué indicio de que fuera malo el discurso ni de que el orador fracasara. Es que muchos esperaban una disertación más agria, de mayor agresividad contra el Gobierno, que se creía que la ocasión de la enmienda sería aprovechada por el orador para hacer un discurso de verdadera enérgica oposición política. Y el Sr. Maura se limitó a tratar el problema de Marruecos, dejando sin duda la cuestión política íntegra para tratada por su padre en el discurso que habrá de pronunciar al intervenir en el debate ayer iniciado.

Otra cosa hubo para que el discurso no fuera de los verdaderamente sensacionales. Había el orador desbordado el asunto en la conferencia que dió sobre Marruecos hace poco tiempo en el Círculo Maurista. La sensación se produjo entonces. Pero ayer, y ésta fué a nuestro juicio la importancia del discurso, se dió estado parlamentario a todas las afirmaciones, hechas en aquella ocasión.

Con la respuesta del conde de San Luis el debate perdió su interés ayer tarde. Algo más se animó al hablar el ministro de Estado, señor marqués de Lema, que se está revelando un punzante orador de polémica. Causó en la Cámara verdadero regocijo la frase aquella de que cuando se le presenta como ministro algún asunto que resolver relativo a Marruecos se pregunta: "¿Cómo resolvería esto D. Gabriel Maura?" Vere como le devuelve la pelota al ministro el Sr. Maura, que tampoco anda a ciegas en estos menesteres de ciencia parlamentaria.

Los comentarios que se oían sobre el discurso de D. Gabriel eran casi todos contrarios en que la expectación fué superior al efecto del discurso.
Lo que más sensación produjo fué lo más discutido. La lectura de la relación de las bajas. Los diputados adictos lo censuraban diciendo que era una bengala quemada a beneficio y en obsequio de los republicanos. Y muchos añaden que eso nada quiere decir y que en una sola acción, aquella memoria y triste del barranco del Lobo en 1909, hubo más bajas de las contenidas en la relación que ayer leyó D. Gabriel Maura.

Los amigos de D. Gabriel Maura decían que la verdadera importancia de su intervención en este debate con ocasión de la enmienda, estará en la rectificación. Esa, de claro, sensaciónará y hará sangre en el banco azul. Y por lo pronto ha logrado ya, añadir, que el conde de Romanones pidiera la palabra para explicar la gestión de su Gobierno en la cuestión de Marruecos. Romanones ha de recibir una réplica dura de don Gabriel Maura cuando éste rectifique y reeja sus afirmaciones.

Desde luego no ha llegado a su importancia verdadera en el día de ayer la discusión de la enmienda. Está solo iniciado el debate. Hoy aumentará su interés y veremos en definitiva si el Sr. Maura logra con su intervención algo más que el efecto de frialdad que ayer quedó en la Cámara después de su discurso y del de los señores conde de San Luis y marqués de Lema.
Con esta impresión vamos a la sesión de hoy.—X.

El debate sobre Marruecos Discurso del señor conde de Romanones

Continuando el señor marqués de Lema el discurso que estaba pronunciando en el Congreso a la hora de cerrar nuestra edición de ayer, expuso su creencia de que el establecimiento del protectorado se realiza a diario en Melilla y otros países.

"La organización de los tribunales—añadió—es muestra de que no abandonamos la acción civil. La acción de España, en el ramo de Fomento, tampoco se descuida. En Occidente iremos también implantando el protectorado, lento y seguramente. Respecto de Tetuán, repetidamente hemos expuesto nuestra opinión, y S. S., para obtener los documentos que necesite, no ha de recurrir a comisiones parlamentarias; basta con que los pida, que aquí vendrán todos, incluso los que se refieren a la campaña de 1909, de la cual, como de la de todos los gobiernos conservadores, el actual acepta la responsabilidad."

Intervino el conde de San Luis y dió que el problema de Marruecos es problema de nuestras clases productoras.
Rectificó brevemente el conde de la Mortera. Protestó de que no es la acción civil a lo que se refiere el ministro de Estado. "Esta acción civil debemos ejercerla por medio del jefe."

La acción militar jamás ha sido medio para el planteamiento del protectorado.
El conde de Romanones habló en nombre de la fuerza política y parlamentaria que representa, diciendo que el conde de la Mortera ha planteado el problema con altura de pensamiento y sin pasión política. Luego prometió hablar muy sinceramente, diciendo toda la verdad. (Muy bien.)

Dijo que hemos ido a Marruecos por algo que pudiera llamarse fatalidad histórica, y recuerda que venía manteniendo España el statu quo, y salimos de este sueño porque nos despertó Francia, la cual, para que no se perturbase el equilibrio del Mediterráneo, nos invitó a ir a Marruecos. "Si no vienes conmigo—nos dijo Francia—iré sola."

Ocupando el poder los liberales, los conservadores, los republicanos o los socialistas, las negociaciones de 1902 se hubieran entablado.
Francia se olvidó de Inglaterra, y por eso tuvo que ir al Tratado de 1904, y no tuvo eficacia este Tratado, como tampoco el anterior con Alemania. Estos hechos dieron como consecuencia la Conferencia de Algeciras.

Francia, con Montañuqui ó con República, seguía la dirección marcada en 1830. Al surgir los sucesos de 1911, vino el gesto alemán de Agadir, y como consecuencia, las negociaciones entre Francia y España, que hermanaron con el Tratado de 1912. Tratado que es una gloria para el partido liberal.

El protectorado es un régimen que no se acomoda a nuestra tradición de conquista por las armas. De aquí la dificultad de haberlo comprender y llevarlo a la práctica. A los indígenas se les debe dar la impresión de que los gobiernan el jefe y los ministros moros. Esto aquí lo comprendemos bien, pero las dificultades están en la realidad.

Al principio todo fué bien: escogimos un jefe. (Risas.)
Estaba en nuestro derecho la derogación ó el consejo, lo que queráis. En noviembre de 1912 teníamos un ejército de ocupación de 62.000 hombres y ocupamos todas las posiciones. ¿En qué situación me encontré?
El Sr. Burell interrumpió: Había 62.000 hombres en Marruecos porque fué necesario llevarlos a consecuencia de los sucesos de 1909. (Rumores.)

"Es distinto mandar a la penetración pacífica; que llevarla a cabo. Los moros no pueden comprender nuestro idioma. (Risas.) Ya habrá visto el ministro de Estado que personal tiene dispuesto que conozca el idioma y costumbres de los moros para la penetración. No tenemos personal preparado ni el intermediario oportuno para la penetración pacífica.

Yo digo la verdad, porque debo decirlo. La información del comandante general de Ceuta pesó en el ánimo del Gobierno para la ocupación de Tetuán, a lo cual resistiese el Gobierno."
Dio lectura a los documentos del comandante general de Ceuta, aconsejando la ocupación de Tetuán con fuerzas suficientes para imponer respeto a los moros.

Leyó también el telegrama del ministro de la Guerra al general Alfau de 13 de febrero, autorizándole para ocupar Tetuán sin disparar un tiro, como se hizo, con el aplauso de toda la opinión de España.
"El general Alfau—añadió—propuso que el mismo día fuera ocupado el Fondak, y a ello se opuso el Gobierno, por estimar que podíamos aparecer ante los moros con otros propósitos, y porque el Gobierno no quería dar a su empresa caracteres militares."

Hizo historia de las agresiones que hubo después y que obligaron, finalmente, a ocupar Lautén, donde la suerte estaba echada, puesto que todas las kabilas se unían contra España.
Declaró que entonces surgió la necesidad de nombrar un alto comisario y se opuso el Sr. Villanueva, pues opinaba que este cargo debía desempeñarlo un hombre civil, pero se nombró al general Marina, al cual se le dió de real orden instrucciones claras, que fueron acordadas en Consejo de ministros.

La historia es larga.
Respecto al porvenir—dijo—es necesario y urgente demostrar a los indígenas nuestra superioridad y ventajas de emplear nuestros materiales. Para ello necesita nuestro protectorado crear un instrumento adecuado para llegar a la penetración pacífica y llevar una honda transformación al Ejército, reconociendo ciertas ventajas a los elementos que lo componen."

Refiriéndose a los soldados y a la oficialidad, dijo que se solucione el conflicto.
En Cádiz, los tripulantes del "Hesperides" se negaron a recibir la correspondencia para Canarias.

Consideró también urgente crear un centro directivo en el ministerio de Estado para evitar, como ahora sucede, que inter vengan distintos departamentos ministeriales en los asuntos de Marruecos, privando de la unidad necesaria en la acción del Estado.
Dijo que se impone apartar la política ante un problema tan trascendental, que requiere que todos antepongan los dictados del patriotismo a todo otro interés, no regateando los sacrificios que sean necesarios ante un asunto en el que se trata de defender nuestra personalidad como nación.

Terminó con esto el señor conde de Romanones su discurso, dándose con ello por suspendido el debate y levantándose seguitamente la sesión.
CURIOSEANDO

Huelga justificada

En Londres los comerciantes, procediendo con gran maña, han inventado un novísimo sistema de propaganda que va a ocasionar sin duda un gran número de bajas en teléfonos. Según los periódicos relatan, los agentes comerciales pasan ahora las mañanas llamando por el teléfono a las principales casas, ofreciendo sus artículos con admirable cachaza.
Como el uso se ha extendido de una manera que alarma, las niñas telefonistas que con ello nunca paran, ante el enorme trabajo han protestado indignadas pidiendo aumento de sueldo, disminución de jornada y amenazas con la huelga si el abuso no se acaba.
JUAN CURIOSO.

Conflicto sin solución La huelga de los marinos mercantes

Comunican de Madrid que en la presidencia del Consejo celebraron anoche una conferencia los Sres. Dato, Ibarra, los representantes de las Transatlántica, la Valenciana y otras casas navieras.
Se trató de la cuestión de la huelga, buscando una solución favorable.
Poco después llegaron para hablar del asunto con el Sr. Dato, el Sr. Aznar y otros navieros bilbaínos, a quienes Dato citó para la cuestión del arbitraje del Gobierno como solución al conflicto, para evitar los grandes perjuicios que viene ocasionando la huelga a todos los intereses del país.

La entrevista fué extensa.
El Sr. Dato no ha querido anticipar del resultado una sola palabra para no comprometer la solución que se persigue.
Después de la entrevista con los navieros, el Sr. Dato llamó a los comisionados de la Federación de Capitanes, oficiales y maquinistas, continuando con ellos las gestiones.

Los Sindicatos de exportadores de vinos han telegrafado al Sr. Dato rogándole la inmediata solución de la huelga marítima, que causa perjuicios incalculables.
Las expediciones están detenidas y los compromisos incumplidos, paralizando completamente la vida comercial.

También la Sociedad de Fonderos y Marineros de Bilbao telegrafía al jefe del Gobierno diciéndole que se hace imposible la situación por que atraviesan, pues tienen agotados todos los recursos.
Los dueños de las posadas y hospederías arrojan a la calle a los tripulantes allí alojados que no han abonado la cuenta de los días de hospedaje.

De seguir esta situación, nadie puede responder de lo que ocurra.
Hay amarrados 60 buques en el puerto.
Anoche mismo, numerosos grupos de fonderos y marineros recorrieron las calles pidiendo limosna.
Enterado el gobernador les llamó a su despacho, ofreciéndoles billete gratuito de ferrocarril para que se dirijan a sus pueblos.

El subsecretario de la Gobernación, comentando que en los puertos de Barcelona y Bilbao los buques extranjeros acepten cargamento, ha dicho que aunque esto es doloroso, no había más remedio que recurrir a dichos medios para el transporte, pues por encima de los intereses de una clase, están los intereses generales, que salen perjudicados con la huelga.

El gobernador de Palma (Mallorca), ha solicitado del ministro de Marina autorice que el personal de la Armada conduzca a Palma al vapor "Cataluña", que se halla con cargamento en Valencia.
La Unión Comercial acordó cerrar hoy los comercios y fábricas, de once a una, para protestar de la huelga.
Ha llegado procedente de Valencia el canónigo "Marqués de la Victoria", con la correspondencia.

Anoche marchó a Barcelona el "Jaime II", tripulado por personal de la Armada.
Se gestiona que el vapor "Mahón", tripulado por personal de la Armada, haga el servicio de Mahón a Barcelona.
En Tarragona, los capitanes de los vapores "Teresa Fábregas" y "Antonio Ferrer", que tenían autorización para maniobrar en el

puerto, han suspendido las maniobras hasta que se solucione el conflicto.
En Cádiz, los tripulantes del "Hesperides" se negaron a recibir la correspondencia para Canarias.

El juzgado se constituyó a bordo.
También secundó la huelga el vapor "Reina Victoria", que hace el servicio de correos de Canarias.

En Vigo el comandante de Marina reunió a los capitanes y a los tripulantes de los buques mercantes con objeto de recabar que los huelguistas desembarcaran la carga destinada a Vigo.
Los huelguistas se negaron.
En Bilbao la huelga marítima continúa igual.
Se ha recibido un despacho de la sección del Norte de los ferroviarios de Valencia diciendo que se han reunido en Asambleas, en la que acordaron adherirse con entusiasmo a la lucha emprendida para protestar contra la invasión de los oficiales extranjeros.

En Málaga los patronos reunidos han declarado el lock-out a los marineros y fogoneros que figuraban en las tripulaciones de los buques amarrados.

El regadío, problema nacional

III
...de los cuales equities e fonts hants aigua, e enduiments e manaments d' aigua tot temps contínuament de dia e de nit; en auct que puscats d' aqueses regar així e pendre aigües seu aigua servitut, e servit e tribut, e que present aquelles aigües segons que antigament es fe establí e acostumat en temps de sarrahins. (Año 1239.—Fuero de los concejados a Valencia por Jaime I.)

El régimen de riegos que los moros implantaron en Valencia era excelente, como lo prueba el que Jaime I, igual que hicieron Isabel la Católica en Granada y Alfonso el Sabio en Murcia, obligó a guardar los usos y costumbres que aquellos tenían establecidos para su aprovechamiento y distribución, y a ese admirable sistema de riegos de los sarraenes, a la energía y excepcionales condiciones de un Rey que igual mereció el nombre de Conquistador que el de Fiscal, y a la perseverancia y laboriosidad de sus naturales, debe el reino de Valencia el florecimiento actual de su agricultura.

Los árabes utilizaron para el riego en este reino las aguas de los ríos Júcar y Segura, Júcar, Segura y otros.
Sin alardes de historiador ni pretendiendo descubrir novedades, solo como tributo de admiración a insuperables esfuerzos, me permito hacer una ligera indicación de las canalizaciones que hallaron los cruzados ca balleros de la Reconquista al expulsar a los musulmanes del referido reino.

Del río Júcar se derivan, desde aquellos tiempos, tres canales principales, uno en la orilla izquierda, que riega las vegas de Castellón de la Plana y de Almazora, y los otros dos en la derecha, que fecundan las de Burriana y Villarreal; siendo el de Castellón el más notable por las maravillosas obras en él ejecutadas, y en las cuales causan mayor admiración el azud ó dique construido en su emplazamiento con el río para canalizar las aguas de éste y alimentar el canal, y un túnel ó acueducto subterráneo, donde se aplicó la teoría del sifón nueve siglos antes, por lo menos, de darnoslo por descubierto en Francia; obras que son prodigiosas demostraciones de talento y acometividad, no solo para aquellos tiempos, sino que en los actuales no se llevarían a cabo con más feliz éxito ni se tendrían más completo para allanar todas las dificultades de empresa tan arriesgada como desviar de su cauce un gran caudal de agua para pre cipitarle por pronunciadísimas pendientes, realizándose con tal maestría y perfección, que fueron previstos todos los riesgos, por lo que, a pesar del tiempo transcurrido, ni se han registrado catástrofes ni precisado reparaciones de importancia.

Igual podría decirse de los otros dos canales de este río, de los del Palancia, de la acequia de Murviedro y de todas las demás obras de esta clase, entre las que llaman la atención los treinta y cinco canales que de antiguo existen en el Turia ó Guadalaviar, desde Ademuz, en los límites con Aragón; siendo también de tan excepcional importancia las realizadas en estas derivaciones, que asustaría la idea de tenerlas que construir de nuevo.

De tales canalizaciones, las principales son las ocho últimas, que precisamente son las que fecundan la huerta de Valencia, y que se conocen con los nombres de Acequia Real de Puzol ó de Moncada y acequias de Cuarte, Tormos, Mislata, Mestalla, Favara, Rascana y Rovella ó Ruzafa; esta última surte a la capital para el riego de jardines y otros usos, y de aguas potables la abastece el Canal del Oro, derivado también del Turia, pero en época más moderna. La de Moncada se llama real por reservársela el Conquistador al hacer la primera donación de aguas a Valencia, cediéndola después por otro fuero ó privilegio al ser ya suficientes las demás.

Los moros empezaron a utilizar el río Júcar para el riego, aunque su verdadero aprovechamiento es posterior; una de las acequias de aquellas era la de Alcira, que fué ensanchada y prolongada hasta Algeciras, por mandato de Jaime I, tomando el nombre de Acequia Real de Antella, la que fué terminada en la Albufera por el duque de Híjar, hace poco más de un siglo.

JOSE ISCAR
Madrid, mayo 914.

A Nuestra Señora de los Desamparados

Programa de las fiestas que el gremio de Sogueros celebrará en los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 1914, a su excelentísima Patrona Nuestra Señora de los Desamparados, en su capilla situada en el Obrador de Sogueros del camino de Burjasot.

Día 15.—Reparto de bizcochos a los señores suscritores.
Día 16.—Al amanecer vuelo general de campanas, disparo de morteretes y diana por la brillante banda de música de la Vega, la cual recorrerá el vecindario anunciando tan gran festividad, y a continuación reparto de bizcochos, Gran verbena en el patio de la capilla, obsequiando a las señoras y señoritas con preciosos bouquets; además se adjudicarán premios a los mejores mantones y peinados.
Día 17.—Al amanecer, vuelo general de campanas y diana. A las cinco se descubrirá la venerada imagen al son de la Marcha Real; acto continuo se celebrarán dos misas rezadas acompañadas por la mencionada banda de la Vega y disparo de morteretes.

A las siete misa de Comunión general. A las ocho misa rezada. A las nueve misa. A las diez y media la solemne a gran orquesta, ocupando la Catedral del Espíritu Santo el Dr. D. Enrique Sanchis, cura de la parroquia iglesia de Santo Tomás de esta ciudad. Concluida la misa se disparará una traca, de 7.000 morteretes.

Por la tarde a las seis saldrá una lucida procesión, a la que están invitadas las autoridades, y que recorrerá la carrera siguiente:
Salida de la capilla, camino de Burjasot derecha, hasta la casa de peones camineros (Parreta), derecha huerto de la Estrella, Marchalenes, izquierda Zaidía, camino de Barcelona, calle de Oriuela, Federico Tomás, Ruaya, camino de Barcelona, Zaidía, puente de San José, Guillem de Castro, Jordana, Sogueros, Ripalda, Beneficencia, Corona, Alta (izquierda), plaza de la Jordana, Salvador Giner, puente de San José, Orilla del Río, camino de Burjasot a la capilla.

A la entrada de la imagen se disparará una traca de luces.
Día 18.—Al amanecer diana, y por la noche serenata a la puerta de la capilla.
Día 19.—Al amanecer diana. A las siete misa rezada. Por la noche serenata de nueve a once.

Día 20.—Al amanecer diana. A las siete misa rezada. Por la noche serenata en el sitio de costumbre.
Día 21.—Al amanecer diana. A las siete misa rezada y disparo de morteretes. Por la tarde a las cinco saldrá una lucida cabalgata, recorriendo la carrera mencionada. Por la noche, de nueve a once, serenata, y como final de fiesta se disparará un lujoso castillo de fuegos artificiales en el paseo de la capilla.

Los señores suscritores que quieran acompañar a la Virgen a la procesión, que acudan a la puerta de la capilla y se les entregará la cera.

Junta de Fomento y mejora de casas baratas

Bajo la presidencia del señor conde de Berbedel, ha celebrado sesión ordinaria la Junta de Fomento y mejora de casas baratas.
Se acordó en primer término testimoniar a su digno presidente señor conde de Berbedel el más sentido pésame por la desgracia que le affige, motivada por el fallecimiento de su señora hermana, deseándole, así como también a su distinguida familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Fuó aprobado el dictamen de la Comisión ejecutiva referente a los proyectos de edificaciones presentados por las asociaciones "Primera Cooperativa de Escritorijos" y "Fuertes para obreros", en el sentido de que se curse a la superioridad, favorablemente informado, el expediente de la primera de las entidades nombradas, y que por la segunda se rectifique el proyecto con arreglo a las condiciones técnicas que exige el reglamento de 11 de abril de 1914.

Se acordó informar favorablemente las instancias presentadas por la Sociedad Cooperativa y Constructora de Casas para Obreros y Mutualidad Obrera Valenciana de Empleados de Tranvías, en solicitud de que se les admita al concurso anunciado por real orden de 16 de abril último, para la distribución de la consignación que figura en presupuesto con destino a casas baratas.

Entre otros asuntos del despacho ordinario se dió cuenta del nombramiento de vocal, en representación del Ayuntamiento, a favor de D. José Sanchis Perregás, que fué recibido con agrado por la Junta, y finalmente se acordó pasase a estudio de la Comisión ejecutiva la instancia presentada por la Sociedad Cooperativa Obrera de Casas baratas de Tabernes Blanques, que solicita la aprobación de sus estatutos.

Noticias militares

De Madrid
Los despachos de Madrid de esta madrugada dan cuenta de que en breve se firmará la combinación de ascensos y destinos en el generalato.
Parece que el día 17 se publicarán los ascensos a tenientes generales, que quedarán en situación de cuartel, los que lo son de división, Barraquer, Tovar y Aguilera.

Ascenden a generales de división, y que dan en situación de cuartel, los de brigada Heredia, Jacotot, Primo y otro no determinado, y ascenden a generales de brigada, por méritos de guerra, los coroneles Fernández Bernal y Tafavera. También ascien

den los coroneles de Infantería Gil Dolz, Amoedo, Larua, Fredich y otro.

Para Inválidos se indica al general Pando; para la brigada de Primo al general Fiedrich, y para la fiscalía del Supremo al general Madariaga.
La división de Tovar la mandará el general cuyo nombre se reserva, y habrá otra combinación subsiguiente, en la cual interviene el general Carbó y otro, del que solo se sabe que es un bizarro militar.

Se firmará además el pase a la reserva del general Sánchez Beguir.
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los destinos de capitanes y subalternos a grupos ó secciones de ametralladoras de cuerpos que guarnecen a Ceuta y Larache los hagan sus jefes.

A comparecer
En el Gobierno militar se interesa la presentación de José Alonso Gil, Angel Aparicio Pascual, María Pérez Moragón, Vicente Gisbert Guillén, José Morán Pasión, Manuel Ibáñez Roig, Angel Jiménez Sánchez, Francisco Carlos Castelló, Juan Fanos Torres, Antonio Xaxó Gomar, Antonio Xaxí Gonzalez, Enrique Beltrán Nevot, Tomás Bolmar Torralva, Antonio García Fornes, Luis Izquierdo Edo, Francisco Ibars Vives, José Llobregat Barber, Luis Calatayud Martínez, Vicente Martínez Martínez, Francisco Alcolea Llopis, Vicenta Marcos Casán, Vicente Traver Fabregat, Juan Ferré Purat, Juan Tena Piña, José Furió Prats, Antonio Cubells Saracil, doña Teresa Martínez Gelardo, Manuel Navarro Tello, Antonio Izquierdo Torres y Manuel Monleón Traves.

Las regatas

Las pruebas de hoy han llevado numero so concurso al paseo de Caro.
A la hora de costumbre han salido los balanderos, recorriendo 12 millas.
De la serie de siete metros ha sido el primero en llegar "Giraldira", de Barcelona, que ha invertido en la prueba dos horas, 10 minutos y 17 segundos; cuatro minutos y tres segundos más tarde ha llegado "Ali cante" y tras éste "King Coal II", y finalmente "Valencia".

De la segunda serie, ó sea de los balanderos de seis metros, ha llegado a la meta en primer lugar "Rasiola II", de Valencia, que ha invertido dos horas, 16 minutos y 48 segundos, con un minuto de diferencia ha llegado el "Asphodel" y tras éste "Piff la" y "Takis".

Mañana continuará la prueba, cuya primera parte, celebrada hoy, ha resultado interesantísima.

"La Funeraria"

Pí y Margall, 88 (Buzafa)
TELEFONO NÚM. 13
— JOSÉ GANO —
Servicio permanente y a domicilio.

Información municipal

Recaudación
La obtenida ayer en concepto de ingresos ordinarios fué la siguiente:
Por arbitrios de carnes, 4.239'91 pesetas.
Por inspección veterinaria, 265'31.
Por peaje, 50.
Total, 4.605'22 pesetas.

Expediente
El Sr. Maestre ha suspendido de empleo y sueldo al inspector de la Guardia municipal Sr. Lafuente, ordenando además la formación de expediente, en averiguación de si es cierto ha apaleado a un individuo llamado José Simón Polit, que ingresó en el Hospital con contusiones graves y la fractura del hueso derecho, siendo calificado su estado de grave por los facultativos.

Pagos
El Sr. Maestre ha ordenado hoy los siguientes:
Gastos menores, 500 pesetas; idem servicios humanitarios, 300; idem Escuela Superior de Comercio, 1.406'25; limpieza del Cabañal, 2.000; nómina personal de bombe ros, 976'61.

Decomiso
El teniente de alcalde Sr. Monleón ha decomisado hoy tres libras de chocolate, tres kilos de carne y 113 panes frito de peso.

Comisiones
Hoy se han reunido los siguientes:
Cementerios: Ha acordado estudiar la ampliación de la sala de observación de cadáveres y ordenar la confección de uniformes para sepultureros y conserje del Cementerio general.
Policía urbana: Ha tratado asuntos de trámite.

Personal: Entre otros asuntos, ha acordado proponer al Ayuntamiento la concesión de una pensión a la señora viuda del que fué arquitecto mayor municipal don Rafael Alfaro.
Mercado Central: Proponer al Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por el Jurado, se acepte el proyecto número uno de los Sres. Soler y Mareh y Guardia Vial, desestimándose los demás proyectos.

Se ha acordado también se hagan fotografías de los principales planos del proyecto para que el público pueda apreciar los detalles del proyecto.
Al sumidero
Por orden del jardinero mayor Sr. Peris han sido arrojados al sumidero 75 kilos de cerezas y 15 de nísperos.

Secretario interino
El Alcalde nos ha manifestado que habiéndose de ausentar su secretario particular y hermano político D. Antonio Gómez por breves días, se hará cargo de la secretaría, interinamente, el empleado de ella de más categoría D. Juan Ruvira Jiménez.

LA SUBASTA DE LAS OBRAS DE LA CASA de CORREOS y TELEGRAFOS

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telégrafos

Bases de programa para el concurso de proyectos de edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Valencia.

Artículo 1.º Se convoca la celebración de un concurso entre los arquitectos españoles para el estudio, redacción y presentación de anteproyectos referentes a la construcción de un edificio con destino a la administración principal de Correos y Telégrafos en Valencia.

Art. 2.º El edificio se emplazará en el solar ofrecido por el Ayuntamiento, sito en la plaza de Emilio Castelar, procedente de la reforma del barrio de Pescadores, de la ciudad capital, y limitado al Norte, por la calle de Alfredo Calderón; al Sur, por la calle de Lauria y edificio particular; al Este, por edificios particulares, y al Oeste, por la plaza de Emilio Castelar, constituyendo un polígono de siete lados, comprendido el chaflán que da a la referida plaza, con una superficie de 2.321,86 metros cuadrados.

Art. 3.º Los proyectos se adaptarán a las alineaciones y rasantes aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con la Dirección General de Correos y Telégrafos, facilitará a los concursantes el plano del solar, debidamente deslindado y acotado, y el programa del concurso.

Art. 4.º Queda al buen juicio de los autores el adoptar para el edificio de que se trata el sistema de construcción, estilo y disposición que mejor estime, debiendo tener presente para el emplazamiento del mismo, que las dos vías principales son la plaza de Emilio Castelar y la calle de Alfredo Calderón, pudiendo emplear los elementos de composición y ornato que prefieran en completa libertad artística; bien entendido que no deben sacrificarse en modo alguno al aspecto monumental de la edificación las condiciones de acertada distribución y buen servicio, principal objetivo que se persigue, a fin de que los servicios postales y telegráficos queden instalados en relación con lo que las necesidades modernas exigen para tan importantes servicios.

Por esta razón el sistema de construcción deberá ser el más apropiado para conseguir la mayor amplitud, hogura, diáfana y abundante luz de los locales, procurando esta última por medio de grandes huecos en carácter con el destino del edificio, disponiendo la tabiquería interior en forma que puedan solucionarse las distribuciones de locales de un modo conveniente, según la importancia y desarrollo que los servicios exijan.

Art. 5.º Para llevar a cabo la redacción del proyecto y formación del presupuesto deberán tener en cuenta los concursantes el cuadro de precios unitarios que se acompaña a la presente convocatoria, el cual ha sido formulado en vista de los precios vigentes en la localidad para el ramo de construcción.

Aquellas clases de obras cuyos tipos unitarios no figuren en dicho cuadro, deberán establecerlos los autores, fijando éstos, con arreglo a lo que su práctica les aconseje, debiendo acompañarse en todo caso la descomposición de precios unitarios, salvo en aquellas instalaciones como las referentes a calefacción, a ascensores, alumbrado, etcétera, etc., cuyos presupuestos se establecerán por partidas alçadas, expresando los elementos componentes de cada una de estas obras complementarias.

Art. 6.º Para la distribución general del edificio debe tenerse en cuenta que serán los servicios importantes y principales que aquéél tiene que satisfacer:

1.º Servicio de Correos y Telégrafos.
2.º Habitaciones para los dos jefes de ambos servicios y de un portero u ordenanza para cada uno de éstos.

Al estudiar la distribución de las plantas no deben olvidarse las relaciones directas del público con los dos servicios, las relaciones administrativas de cada uno de ellos y la conveniencia de que exista facilidad de comunicación entre las diferentes plantas del edificio, dentro de la independencia para cada una de las necesidades que se establecen.

Art. 7.º El edificio constará de planta de sótanos, baja, entresuelo, principal y segundo, distribuyendo las diferentes alturas en luces de la manera que se crea más acertada, y observándose dentro del carácter que de público tiene el edificio las Ordenanzas municipales vigentes en la ciudad de Valencia.

Art. 8.º En estas distintas plantas de la construcción que se proyecta, deberán establecerse en la forma que los autores estimen más convenientes los servicios siguientes:

Planta de sótanos.

Teniendo en cuenta la humedad del suelo y las condiciones especiales del clima, no deben utilizarse los sótanos para vivienda ni estancias del personal; solo podrán destinarse, disponiéndolos en buenas condiciones de impermeabilidad, luz y ventilación, para locales de archivos de Correos y Telégrafos, depósitos de paquetes postales, de impresos, cuartos para sacas, pequeño almacén de material telegráfico, como hilos, pilas, etc., etc., sin pensar en el almacenaje de postes ni en el de material de estancos y líneas que se instalarán en depósitos independientes del edificio de que se trata.

Como servicios generales pueden disponerse en los sótanos la instalación de la caldera para la calefacción, los depósitos de carbón, la maquinaria de ascensores y demás dependencias de uso y destino parecidos.

Planta baja.

Entrada directa y desahogada para coches correos y ciclistas.
Ingreso general.
Portería del edificio.
Despachos de sellos.
Gran Hall para el público, de unos 300 metros cuadrados.

Correos.

Sala de dirección para la distribución de la correspondencia (sala de batalla) con despacho para el jefe de este servicio en fácil comunicación con la misma.

Esta Sala, que deberá tener de 200 a 250 metros de superficie, ha de estar situada de modo que la carga y descarga de las sacas se efectúe fácil y cómodamente, con acceso directo desde la calle; deberá estar dotada de mucha luz directa, disponiéndose contigua a la dependencia llamada Cartería. Departamentos con fácil acceso al público por el Hall, en los que se instalen independientemente las oficinas de Correos, de cambios, de reclamaciones, de entrega de certificados para la Península y para el extranjero, de certificados impresos, lista de correos, de apartado oficial, de apartados particulares, disponiendo los casilleros americanos en comunicación directa con el público y en relación interior con la oficina postal, de valores declarados y de giro postal.

Despacho para la entrega de paquetes postales en comunicación fácil y directa con el depósito que de los mismos se establezca en planta de sótanos.

Cartería o sala donde los carteros recogen la correspondencia para su clasificación y reparto. Deberá tener una superficie mínima de 300 metros y situarse con excelentes condiciones de luz directa, buena ventilación y comunicación fácil y contigua con la sala de dirección ya mencionada.

Oficina para la sección de Aduanas. Cuarto para ahorradores y peatones. Cuarto para ordenanzas.

W. C., urinarios y lavabos.

Telegrafos.

Negociado de contabilidad, con despacho para el jefe y en comunicación con la oficina de los empleados en la excepción de telegramas para la Península y el extranjero cuya dependencia debe tener acceso para el público por el Hall.

Despacho del director de servicio.
Despacho del jefe de línea.
Gran sala de aparatos con una superficie de 250 a 300 metros cuadrados y con luz directa amplia y de costado, así como con ventilación conveniente.

Despacho para cierre y distribución de telegramas.
Local del jefe de reparaciones, próximo al sitio en que se establezca la rosacea de distribución de cables.

Locutorios para conferencias telegráficas. Idem para conferencias telefónicas.
Estas dos dependencias deben tener condiciones especiales de aislamiento y fácil acceso para el público.

Sala de pruebas.
Sala para la prensa y conferencias telegráficas y telefónicas de la misma.
Cuarto para ordenanzas, celadores y reparadores.

Taller mecánico para arreglo de aparatos.
Local para bicicletas.
W. C., urinarios, lavabos y cuarto de aseo para el personal de servicio.

Servicios generales.

Escaleras principal y de servicio y directa a la torre de telégrafos.
Ascensores y elevapagos, montacargas.
Patios principales y de servicio que se estimen necesarios.
Guardarropas.

PLANTAS, ENTRESUELO Y PRINCIPAL.

Correos.—Despacho para el administrador jefe de Correos, con antedespacho y cuarto de aseo.
Despacho para el segundo jefe.
Idem para el secretario en comunicación con la secretaria de la administración, y que deberá tener las dimensiones de 6 por 5. Oficina para la Inspección regional.
Dependencias para los negociados de Contabilidad y Habitación.
Archivo de la administración con una superficie de 40 metros cuadrados.

Telegrafos.—Despacho para el jefe del Centro, con antedespacho y cuarto de aseo.
Despacho para el jefe de la sección.
Negociado de servicio internacional de servicios interior y de reclamaciones con dos despachos en cada uno, con destino uno de ellos al jefe respectivo.

Despacho para el Negociado del material en comunicación con el de Habitación.
Negociado de habitación y caja con dos despachos, uno para el jefe y otro dispuesto en forma cómoda para efectuar las pagas.

Servicios generales.

Vestibulos y porterías.
Escaleras.
Galerías de comunicación.
Ascensores.
Salón para exámenes y actos comunes a Correos y Telégrafos, con una superficie de 50 metros cuadrados como mínimo.

W. C., urinarios y lavabos.

Planta segunda.

Habitaciones para el administrador de Correos y el jefe de la Sección de Telégrafos con 10 habitaciones como mínimo.
Habitación para el consejero del edificio con seis habitaciones como mínimo.

En todo el edificio deberá estudiarse el mobiliario, tipo que inherente a la construcción se requiera para el buen funcionamiento, con arreglo a las exigencias modernas, y asimismo se estudiarán los sistemas de calefacción y ventilación que a juicio del autor se estime más conveniente y apropiado; se tendrá en cuenta la instalación del

alumbrado eléctrico, la de pararrayos, y, en general, cuanto pueda contribuir a la comodidad y buen destino del edificio.

Art. 9.º Los anteproyectos se presentarán en el Ayuntamiento de Valencia a los tres meses de la fecha en que aparezca publicada esta convocatoria, comprendiendo la documentación siguiente presentada del modo y forma que se indica en el art. 14.

1.º Memoria descriptiva.—Razonando la distribución adoptada, materiales, empleados, sistema de construcción que se adopte, expresando los detalles y cálculos necesarios, caso de emplear determinados sistemas constructivos y señalando el plazo mínimo de ejecución.

2.º Planos en croquis, pero con todo detalle, empleando la escala de un centímetro para las plantas y de medio centímetro para los alzados y que comprendan:

a) Planta de cimientos con estudio de la red de desagüe de aguas sucias y pluviales del edificio, teniendo presente lo que disponen las reales ordenes de 13 de julio de 1901 y 30 de agosto de 1902, así como lo que establezcan las disposiciones sobre higiene urbana vigentes en la ciudad. En esta planta deberá estudiarse la distribución para la calefacción general del edificio;

b) Plantas de sótanos, baja, entresuelo, principal y segunda, con la correspondiente distribución, y planta general de cubierta, con emplazamiento de la torre, indicando la entrada de los cables e hilos aéreos;

c) Diseños de las fachadas del edificio, indicando la disposición y ordenamiento de las mismas.

d) Secciones longitudinal y transversal, en las que se detallan las disposiciones que se adoptan para la ventilación y calefacción de los diferentes locales y dependencias.

3.º Un avance del presupuesto, comprendiendo los estados de mediciones de obra con los precios unitarios y el resumen general, estableciendo el 15 por 100 por imprevistos, administración y el beneficio industrial que determina la legislación vigente de Obras Públicas, teniendo en cuenta que el coste total de ejecución material no ha de exceder de la cantidad de 1.370.000 pesetas.

Art. 10. Los anteproyectos irán firmados por sus autores y acompañados de una instancia extendida en papel sellado de la clase undécima, dirigida al señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, con relación de los proyectos y trabajos que haya realizado el autor, en unión de un índice duplicado de los documentos que constituyen el anteproyecto que se remita, uno de cuyos ejemplares se entregará al interesado, después de recibido el trabajo y hecha la confrontación por el Negociado de Registro, con el recibo correspondiente y las observaciones que procedan.

Art. 11. Terminado el plazo de admisión de anteproyectos, que expirará a los tres meses de la fecha en que aparezca esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, según queda dicho, se expondrán por ocho días en el local que se designe por la Corporación municipal, y finalizados éstos se procederá a su fallo, previo estudio, examen y calificación de los trabajos presentados por un jurado compuesto del señor Alcalde de Valencia, como presidente, y ocho vocales, que serán: cuatro arquitectos de la localidad, los jefes de Correos y Telégrafos, un arquitecto que la Dirección del Ramo designe y un vocal secretario nombrado por el Alcalde con voz y voto.

Art. 12. En un plazo de diez días, subsiguientes a la fecha que se expresa en el artículo anterior, el jurado emitirá su fallo, eligiendo de entre los anteproyectos presentados aquel o aquellos que, ajustándose a las condiciones del programa, reúnan las mejores condiciones de realización, elevando su informe al Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Art. 13. El Ayuntamiento, en el término de cinco días ulteriores, comunicará el acuerdo a los interesados, los cuales en un plazo de dos meses, contados desde la fecha en que aquél se les haga saber, desarrollarán sus trabajos en la forma que determina el artículo siguiente, teniendo en cuenta las observaciones que haya formulado el Jurado, completando la documentación con todo lo necesario al mejor desarrollo y comprensión del proyecto, adicionando los precios de jornales y materiales, todos los precios compuestos, a fin de presentar el presupuesto perfectamente estudiado, redactando los pliegos de condiciones y acompañando a los planos los detalles de construcción y decoración que se estimen necesarios a la escala 1/10 como mínimo.

Art. 14. Tanto los anteproyectos como los proyectos definitivos se presentarán en papel tela y con toda la documentación encarpada, según dispone la vigente ley de Obras Públicas, teniendo en cuenta para su redacción cuanto se dispone en la misma y en el pliego general de condiciones de 13 de marzo de 1903 para la construcción de aquellas.

Art. 15. Terminado el plazo de dos meses, que se concede para el desarrollo total de los anteproyectos elegidos, se remitirán de nuevo por sus autores al Ayuntamiento de Valencia, siguiéndose los trámites establecidos en los arts. 9.º y 10.º, y actuando el mismo Jurado constituido, según el artículo 11.

Art. 16. El fallo definitivo se comunicará al Ayuntamiento de Valencia, remitiéndose al ministerio de la Gobernación el proyecto elegido para su aprobación, si procede, recibiendo su autor el encargo de dirigir las obras de construcción del edificio con los emolumentos por redacción del proyecto y dirección de las obras que se fijen en el presupuesto de las mismas y que deberán regularse por la tarifa vigente, aprobada por real decreto de 2 de noviembre de 1905. Los demás proyectos podrán ser retirados en el plazo de un mes subsiguiente.

Art. 17. Si el Jurado considerase oportuno que el autor del proyecto premiado introduzcan algunas modificaciones en sus trabajos antes del comienzo de las obras, serán aquellas de cuenta del autor, sin derecho a remuneración alguna.

Art. 18. El Jurado puede desestimar los anteproyectos que se presenten y declarar desierto el concurso; sin derecho a reclamación por parte de los concurrentes.

Madrid 6 de febrero de 1914.—El Arquitecto de la Dirección general, Luis María Cabello y Lapidaria.—V.º B.º: El Director general, E. Ortuño.

Aprobado.—Madrid 7 de abril de 1914.—S. Guerra.

Bases complementarias aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión de 21 de febrero de 1914.

1.º En el negociado de Instrucción pública de las oficinas del Excmo. Ayuntamiento podrán los concursantes tomar notas o copias del plano acotado según consta en el expediente, del solar y perfil de las rasantes y alcantarillas, para que les sirva de guía en la distribución, alzado y desagüe del edificio.

2.º El precio que se fija en el art. 16 para el autor del proyecto que se acepte será pagado por el contratista de las obras de construcción del edificio, y además se establecen dos accésits de 5.000 pesetas cada uno para los dos proyectos que a juicio del Jurado los merezcan, cuyos accésits serán satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento.

3.º Los anteproyectos y proyectos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece, dentro del plazo de admisión fijado en el programa.

4.º El plazo de los tres meses fijado en el art. 9.º de las bases del programa para la presentación de anteproyectos se entenderá que empieza a contarse transcurridos diez días del en que aparezca inserto el anuncio en la Gaceta de Madrid.

Valencia 18 de febrero de 1914.—El Jefe de Sección, Luis Lorente.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 21 de febrero de 1914.—El Alcalde, Francisco Maestre.—El Secretario, T. Jiménez Valdivieso.

(Publicado en la Gaceta del día 2 de mayo de 1914.)

Cuadro de precios unitarios que se menciona en el artículo 5.º del programa de concurso.

N.º de obra	Unidad.	DESIGNACIÓN DE LA OBRA	Precio
		NATURALEZA DE LA OBRA	Pras.
ARTICULO 1.º			
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIÓN			
1	M ³	De excavación de tierra en vaciado general.	2'25
2	M ³	De apertura de zanjas para cimientos.	2'75
3	M ³	De hormigón hidráulico para cimientos o enrasa de boetas.	18'30
4	M ³	De mampostería hidráulica para cimientos.	15'00
5	M ³	De mampostería hidráulica en muros.	17'00
ARTICULO 2.º			
OBRAS DE ALBAÑILERIA			
6	M ³	De fábrica de ladrillo con mortero de cemento lento.	30'00
7	M ²	De fábrica de ladrillo en tabique de pañete:	
		a) Con un grupo de ladrillo.	2'00
		b) A dos gruesos de ladrillo.	3'00
8	M ²	De bóvedas tabicadas a tres gruesos de ladrillo.	6'50
9	M ²	De bóvedas tabicadas de un grueso de rasilla y dos de ladrillo.	5'70
10	M ²	De bóveda a tres gruesos de rasilla.	4'70
11	M ²	Idem id., a dos gruesos de rasilla.	3'25
12	M ²	De tablero para azotea, ejecutado a tres gruesos de rasilla, colocada con mortero de cemento rápido.	6'00
13	M ³	Fábrica de cemento armado, con varillas de 16 a 20 milímetros de diámetro, empleando cemento del país, arena de río y gravilla.	30'00
14	M ²	De revoco y enlucido con mortero hidráulico.	1'15
15	M ²	De revoco y enlucido con yeso común.	0'75
16	M ²	De revoco y enlucido con cal común.	0'75
17	M ²	Abultados de repisas, cornisas, etc., etc., empleando rasilla hueca y cemento.	7'50
18	M.l.	Abultado y peldaño de escaleras sobre bóvedas tabicadas triples, con huellas y tabica de cemento.	10'00
19	M.l.	Abultado y peldaño de escaleras sobre bóvedas tabicadas dobles, con peldaño formado con mamporlan de madera, huella de baldosa y tabica de azulejo.	8'50
20	M.l.	De corrido de molduras con cemento variando los perfiles de 0'20 a 0'30 p. 0'07 a 0'15, de 3 á.	10'00
21	Uno.	Recibido de cerros de madera ó hierro en fachadas, incluso el sacado de guarniciones de sus alfileres y mochetes, con el blanqueo correspondiente.	11'00
22	Uno.	Recibido de cerros en muros y traviesas idem id.	4'00
23	Uno.	Recibido de cerros en tabiques.	2'50
24	Uno.	Recibido de rejas, puertas de hierro, balustradas, antepechos ó balcones en muros de fábrica.	3'00
25	M ²	De pavimento de 0'11 metros de espesor, ejecutado con hormigón de cemento portland y chapa de tres centímetros de grueso.	4'00
26	M ²	De solado con baldosa de cemento en losetas de adorno, sentadas con cemento.	12'00
27	M ²	De solado con baldosín de alfarero ó de Ariza de primera, sentado con yeso blanco.	3'50
28	M ²	De embaldosado artificial hidráulico.	7'00
29	M ²	De chapado ó revestimiento con azulejos del país, recubido con cemento para zócalos en pavimentos verticales.	7'80
30	M ²	Idem id. con azulejos ingleses.	16'00
31	M ²	De cubierta de teja plana recocha.	5'00
32	M ²	De cubierta de teja árabe.	3'00
33	M.l.	De construcción de desagües, empleando tubería de gas, con apertura de zanja y solera de baldosas.	22'00
34	M.l.	De alcantarillado de fábrica de ladrillo de 112 por 0'56, revestida de cemento en su fondo hasta 0'50 metros de altura.	32'00
35	M.l.	De atarjeas de fábrica de 0'35 por 0'45 construidas como las anteriores.	29'00
36	M.l.	De pozos de registro construidos con arreglo a las Ordenanzas municipales.	30'00
37	M ²	De cielo raso con canchizo y yeso.	1'50
38	M ²	De tabicado con rasilla y yeso entre pares de armaduras.	5'00
39	M ²	De estuco brillante, ejecutado al fuego.	2'00
40	M ²	De estuco al mate.	1'60
41	M.l.	Corridos de yeso en molduras y esquifos interiores, según sus dimensiones y perfiles. De 3 á.	7'50
ARTICULO 3.º			
OBRAS DE CANTERÍA			
42	M ³	Batientes para puertas ó arranques de escalera.	115'00
43	M ³	De piedra sillera, incluso labra, en todas formas de construcción.	195'00
OBSERVACION.—			
Los anteriores precios se aplican a los sillares cuyo volumen excede poco de un metro cúbico; en otro caso sufren un aumento de precio convencional. Las repisas de balcón y otros elementos de poco espesor, cuando no van acompañadas de las otras piedras que entran en la construcción de las fachadas, tienen también un precio superior al expresado.			
44	M ³	De piedra de Novelda en piezas aplastilladas.	260'00
45	M ³	Idem en piezas moldadas.	290'00
46	M ³	Idem id. en piedras moldadas y aplastilladas.	315'00
47	M ³	Piedra caliza de Murcia en piezas aplastilladas.	275'00
48	M ³	Idem id. en piezas moldadas.	305'00
49	M ³	Idem id. en piezas moldadas y aplastilladas.	325'00
50	M ³	Piedra caliza, compacta, de Figueras, en piezas aplastilladas.	240'00
51	M ³	Idem id. en piezas moldadas.	270'00
52	M ³	Idem id. en piezas moldadas y aplastilladas.	295'00
53	M ³	De piedra artificial para cornisas, impostas, ménsulas y demás elementos decorativos.	135'00
54	M ²	De solado a cartabón con losas de 0'20 de espesor, en piezas de un metro cuadrado.	65'00
55	M ²	De solado a cartabón con losas de 0'14.	27'00
56	Una	Tapa de buzón de registro de alcantarillado con su anilla.	60'00
57	M ²	Revestido de mármol blanco del país en tableros moldados.	100'00
58	M ²	Idem de mármol de color del país en zócalo liso.	120'00
59	M ²	Revestido de mármol blanco del país en chapas labradas y con motivos ornamentales.	160'00
60	M ²	Idem de mármol de color del país, espequeados con pilas resaltadas y tableros moldados y ornamentados.	300'00
61	M ²	Idem de mármol de color extranjero en chapas labradas y con motivos ornamentales.	350'00
62	M.l.	De peldaño completo de escalera, empleando mármol blanco del país.	19'00
ARTICULO 4.º			
OBRAS DE HIERRO			
63	100 ks.	Estructura de pisos de hierro con vigas maestras y viguetas.	50'00
64	100 ks.	En jácenas armaduras de cualquier sección de celosía.	40'60
65	100 ks.	Idem id. de palastro.	43'00
66	100 ks.	Entramado vertical de hierro, compuestos de soportes, tirantes, correas, etc., etc.	75'00
67	100 ks.	Pisos de hierro con vigas corrientes, horizontales e inclinadas.	42'00
68	100 ks.	Armaduras con tragaluces laterales y sobre la parte superior de la cubierta, desde.	70'00
69	100 ks.	Armaduras con pares y correas de celosía apoyadas sobre muros.	82'00
70	100 ks.	Armaduras de Polonceau, hasta 18 metros de luz.	92'00
71	100 ks.	Armaduras con linterna, montadas sobre columnas, hasta 15 metros de luz.	72'00
72	100 ks.	Armaduras a la Mansarda.	78'00
OBSERVACION.—			
Los anteriores precios pueden variar según las dimensiones y formas que se adopten, sirviendo los anotados sólo como norma para formular el presupuesto.			
73	Kilog.	Hierro en balcones y rejas de adorno.	1'20
74	Kilog.	Idem en barandillas de escalera, sencillas.	0'90
75	M ²	Idem id. id., muy ornamentadas.	45'00
76	M.l.	Barandas para antepechos, balcones, escaleras, etc., etcétera, empleando hierro de forja con elementos de función. De 25 á.	60'00
77	Unidad.	Peldaños de escalera con zanca laminada y cartabones y tabicas de fundición de adorno.	53'00
78	Kilog.	De hierro en tragaluces.	1'00
79	Kilog.	De hierro fundido para dibujos, según dibujo.	1'50
80	M ²	De persiana de hierro con perfiles franceses y de cuatro á seis hojas.	55'00
ARTICULO 5.º			
OBRA DE CARPINTERIA DE TODO COSTE			
81	M.l.	De cerros de fachada, con cerco doble para vidriera y persiana.	6'00
82	M.l.	De cerros de fachada para ventanas con contramarco para vidriera.	5'00
83	M.l.	De cerco antepechado con contramarco.	4'00
84			

en cuenta al formular el presupuesto.

- M. De entarimado de pino... 9'00
M. L. De molduras para zócalos... 1'25
M. L. De molduras para tapajuntas... 0'70

ARTICULO 6.º OBRAS DE PINTURA Y BARNIZADO

- Pintura al óleo De imprentación y tres manos... 1'75
M. L. De imprentación de niño... 3'25
M. De imitación a madera... 4'00
M. De imitación a mármoles... 10'50
M. L. De pintura en zócalos... 2'50
M. L. De pintura en bajadas... 0'70
M. L. Sobre cemento y zinc... 2'00
M. L. A la albestina en fondos lisos... 1'25
M. L. Sobre carpintería de taller... 8'00
M. Sobre muros y techos... 6'50
M. L. Pintura al esmalte... 1'85
M. L. Sobre carpintería de taller... 8'00
M. Sobre muros y techos... 6'50
M. L. Decoración y ornato... 1'85
M. L. Pintura al óleo sobre tela... 1'85
M. L. Pintura decorativa... 48'00
M. L. Decorado en Staff... 20'00

ARTICULO 7.º PLUMERIA, FONTANERIA Y VIDRIERIA

- Metro De línea de plomo para cubiertas... 18,00
Metro De canalón con baquetón... 9'00
Metro De tubería de zinc para bajadas... 5'80
Metro De tubería de hierro para bajadas... 7'00
Metro De tubería de hierro para ventilación... 4'00
Metro De tubería de plomo para distribución... 6'00
Metro De tubería de plomo para ventilación... 9'00
Uno Sifones de plomo para desagües... 13'00
Uno Sifones sumideros con oclusión... 6'00
Uno Injertos de hierro para retretes... 12'00
Una Rejillas de hierro fundido... 26'50

VIDRIERIA

- M. De cristales, lunas para huecos... 30'00
M. De cristales corrientes para ventanas... 12'00
M. De cristales para luminarias... 10'00

OBSERVACION.

Si se emplean cristales de colores o vidrieras de disposición particular...

- M. De losas de vidrio para pisos... 85'00
M. De losas cuadradas de belgas... 50'00

ARTICULO 8.º OBRAS DIVERSAS COMPLEMENTARIAS

Se comprende en este artículo todas las obras accesorias en los locales destinados a habitaciones...

ciones de alumbrado eléctrico, calefacción, instalación de ascensores y montacargas, timbres eléctricos, pararrayos, chimeneas, ventiladores y cuantas obras se estimen necesarias...

Madrid 9 de diciembre de 1913.—El arquitecto de la Dirección general, Luis María Caballo y Lapidara (está rubricado)...

Noticias locales

El arquitecto provincial Sr. Rodríguez, por disposición del Sr. Salvá, presidente accidental de la Diputación, ha practicado esta mañana un detenido reconocimiento al edificio de la Audiencia.

El Sr. Rodríguez se ha trasladado luego al despacho del presidente de la Diputación, manifestando a éste que es indispensable desalojar y derribar el edificio-Audiencia, sin pérdida de tiempo...

Esta noche se reunirán los Sres. Centaño y Echegaray para buscar una solución inmediata, ya que el Sr. Rodríguez afirma que no admite demoras el desalojar la Audiencia.

El presidente de la Audiencia, D. Valentín Escribano, ha visitado esta mañana al director de la Fábrica de Tabacos, conferenciando extensamente sobre el traslado del Palacio de Justicia al edificio de la Aduana.

Los comisionados demostraron que la citada disposición lesiona al 80 por 100 de los poseedores de resguardos y no beneficia al resto, más que a los que viven en Madrid.

El señor Obispo de Segorbe, acompañado del Padre General de los Tercerios Capuchinos, ha visitado esta mañana a nuestro venerable Prelado.

Una carta de Castellón dice que el sábado último hasta la madrugada del domingo estuvo nevando en algunos pueblos del alto Maestrazgo...

Añade que de seguir dominando los vientos del Norte, sufrirán daños las hortalizas y los brotes tiernos del arbolado.

En la inauguración de trabajos artísticos de la Academia Española, de Roma, a la que asistieron los Reyes de Italia, fué invitado por el director de la misma, Sr. Chiapparó, el presidente de nuestra Diputación provincial D. Juan Izquierdo...

El Sr. Izquierdo pudo apreciar personalmente los trabajos presentados en dicha Exposición por los pensionados de Valencia D. Vicente Navarro y D. Víctor Moya...

Después de felicitar al Sr. Chiapparó y a los dos pensionados antedichos, los señores Izquierdo marcharon a París, prosiguiendo su viaje de boda.

No hay que darle vueltas. En la "Perfumería Selecta Lillo", calle de la Paz, 24, es donde venden todos los artículos mejores y más baratos.

ELIXIR CALLOL.—Rápido en las convalecencias.

Dicen de Algemés que ya han empezado las plantaciones del arroz, por más que los planteros no están tan buenos como fue rca de desear...

Esta labor es breve, pues apenas dura tres semanas, y los jornales alcanzan precios elevados.

También han comenzado a plantarse los pimientos morrones, a los que se destinan muchas menos hanegadas que otros años, a causa de que el negocio en las fábricas de conservas no se presenta muy bien.

Grandes surtidos en blusitas, sayas y camisas confeccionadas, a precios baratísimos. Trastienda El Cid, plaza San Francisco, 10.

Mañana a las diez y media se celebrará en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados la fiesta que las jardinerías valencianas dedican anualmente a nuestra celestial Patrona.

Se cantará una misa a gran orquesta, en la que predicará el docto P. Ramón Mas, sacerdote jesuita.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals.

En Meliana se celebrarán solemnes fiestas los días 15, 16 y 17 del corriente, dedicándose la primera a San Isidro Labrador con volutes de campanas y diana por el brillante banda de Almería.

El sábado será la fiesta en honor al Patrono de la capilla San Antonio de Pádua, y habrá diana y disparo de morteretes; misa a gran orquesta con sermón a cargo del P. Francisco Isla, franciscano; eucanías y elevación de globos y serenata.

El domingo fiesta en honor a Nuestra Señora de los Desamparados con pasacalle y disparo al amanecer; a las once gran misa con nutrido coro y orquesta, estando encargado del sermón el P. Salvador de la Madre de Dios, carmelita descalzo.

Dolor de muelas, Odontalgico Alino. Curación radical. Tubito, un real. Frasco, 2 ptas.

En la iglesia de Santa María del Grao han contraído hoy matrimonio nuestro querido amigo D. Joaquín Petit Boix con la bella y simpática señorita Josefina Illueca Arnal, apadrinados en tan solemne acto el M. I. señor barón de Patraix y de Planes y la Excmo. señora marquesa viuda de Cruilles.

En brillantes oposiciones ha ganado la plaza de catedrático de Arqueología y Numismática de la Universidad de Barcelona el Dr. D. José Amorós, hijo de D. Amancio Amorós, profesor de Armonía del Conservatorio de Música de Valencia.

Sombreros de señora. Casa Camps. Exposición, entresuelos calle San Vicente, 7 y 9

Nos escriben de Sollana que los jornaleros plantan arroz se pagan a 650 pesetas, las caballerías para arrear las tierras a 18 pesetas y las que transportan el plantel a 14.

Se ha recibido nuevas remesas en crespones, bengalinas y lanas para vestidos, y percales, batistas y oxford para camisa de caballero, y a precios sin competencia, en la Trastienda de El Cid, plaza San Francisco, 10.

Mañana se inaugurará en los salones de "Lo Rat-Penat" la exposición, que ya anunciamos, de los varios bocetos que se han presentado para el monumento que a la memoria del poeta Llorente ha de erigirse por suscripción popular.

La exposición estará abierta hasta el jueves 21 del actual, y podrá visitarse de once a dos y de cuatro a seis de la tarde.

El acto de la inauguración, que como de costumbre, tendrá lugar mañana a las doce, será vistoso y solemne, y a él han sido invitadas las autoridades, corporaciones, prensa, etcétera, pudiendo también asistir las señoras que gusten.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz e inofensivo como el Petróleo Gal. Su éxito creciente es garantía de su bondad.

En la caja de la Diputación se han recaudado hoy, por contingente, 200 pesetas.

El presidente de la Corporación Sr. Salvá está llamando a los alcaldes de los pueblos con el fin de aumentar la recaudación, que es muy deficiente; pero todos los alcaldes manifiestan que no pagan porque no pueden, estando de hecho arruinados los ayuntamientos a causa de la suspensión de los consumos.

Esta es la lamentación unánime de los pueblos.

PIPERAZINA DR. GRAU.—Cura artrítico, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

Por el Rectorado han sido nombradas maestras directoras de las escuelas de adultas de esta capital, creadas por real orden de 7 de junio último, doña Josefa Fabra, doña Matilde Arnedo, doña Concepción Martínez, doña Carmen Candial, doña María Minguillón y doña María Alcáide, y auxiliares de las mismas escuelas doña María Sevilla, doña Vicenta Ocha, doña Angeles Andreu, doña Carmen Díaz, doña Isabel Iborra y doña Nieves Martínez.

En el Colegio de Jesús y María, con motivo de la fiesta de su titular Nuestra Señora del Socorro, se ha celebrado esta mañana solemne fiesta.

Ha dicho la misa el señor Obispo de Mondofiedo, quien ha pronunciado sentida plática.

A la hora de cerrar nuestra edición está celebrándose una reunión en el Círculo Reformista de la plaza de las Barcas, en la que el ilustrado catedrático de esta Universidad D. José Mur da una conferencia sobre "Fundación educativa del reformismo".

El Alcalde ha recibido hoy el telefonema siguiente:

"Alcalde presidente del Ayuntamiento de Valencia.—El concurso para adjudicar la construcción del edificio Sucursal del Banco en esa capital ha sido resuelto, adjudicándose a los Sres. Inclán y compañía, que están pendientes hoy de la constitución de la fianza definitiva. Se complace en comunicar estas noticias, Dominguez Pascual."

Se ha recibido en el Palacio Arzobispal una real orden nombrando beneficiado de esta Basílica a D. Julián Sanjuán Pascual.

Hoy, tercer día de novenario, ha celebrado su fiesta a la Santísima Virgen de los Desamparados la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que la tiene por Patrona.

Se ha cantado a gran orquesta una misa, que ha oficiado el capellán mayor de la Virgen Dr. Mur, y han ocupado los bancos de los invitados varios señores del Consejo de Administración, el Sr. Lluch, en representación de los empleados, y el abogado Sr. García Ibáñez, bajo la presidencia del director accidental D. Máximo Gastaldi.

La Real Sociedad Tiro de Pichón celebrará tirada ordinaria mañana, a las tres y media de la tarde.

Mañana se dará en el teatro de los Niños de San Vicente la última función extraordinaria en jueves, poniéndose en escena "La contristió repentina" "El ánima resaca" y se estrenará la chistosísima zarzuela en un acto y un cuadro titulado "El fantasma", letra del conocido autor valenciano D. Eduardo Sainz Noguera y música del Rvd. P. Alcántara, presbítero S. J. Completarán el programa bonitos cuadros de cine. El próximo domingo se darán dos grandes funciones, con las obras de mayor éxito.

TRAUPEL. Aseando las cabeceitas de los niños desde que nacen con este maravilloso preparado, los evitaremos las costras ó escamitas que se les forma en su primera edad y les evitaremos también la caspa que aparece en la edad adulta. Frasco, 3 pesetas. HIJOS DE BLAS CUESTA y principales farmacias y droguerías.

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha comunicado de real orden a la Cámara Oficial de esta capital, que no habiendo sido aprobado en dos sesiones del Consejo Federal del imperio alemán, de 22 y 30 de abril, el proyecto de gravar con impuestos interiores los vinos extranjeros, queda aplazada indefinidamente su votación. Mucho nos satisface este resultado de las gestiones diligentes de la mencionada Cámara y demás entidades en este interesante asunto.

Recházense dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al Licor del Polo, dentífrico sin sal, ni alcohol, ni ácidos disfrazaos, que contienen varios dentífricos nuevos. Frasco, 1'50 pesetas.

Recordarán los lectores que un importante grupo de expedicionarios italianos visitó el molino arrocero del Sr. Lluch Sanchis, quien les obsequió con espléndida paella. El Alcalde Sr. Maestre ha dirigido expresiva comunicación al Sr. Lluch concediéndole un voto de gracias por su eficaz cooperación para hacer agradable la estancia de los excursionistas en esta capital.

Mañana a las nueve tendrá lugar el quinto ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas de niños, turno libre.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niños de Tuéjar doña María Pérez Cubel.

En la Escuela de Náutica de esta ciudad, instalada en el edificio del Instituto General y Técnico, se admitirá la matrícula para enseñanza libre hasta el día 15 del corriente y hora de las doce y media.

Los alumnos oficiales que deseen abonar los correspondientes derechos académicos para tener derecho a examen de fin del presente curso podrán verificarlo hasta dicho día y hora en la secretaría del Instituto.

El señor delegado de Hacienda ha firmado hoy un libramiento de 14.000 pesetas a nombre de D. Vicente Abad. Será abonado mañana.

D. Agustín Paredes Nebot, abogado, que ejerce en Madrid y en esta capital, ha trasladado su despacho a la calle de las Comedias, letra A, lo que pone en conocimiento de sus amigos y clientes.

En la caja de la Diputación se han recaudado hoy, por contingente, 200 pesetas.

El presidente de la Corporación Sr. Salvá está llamando a los alcaldes de los pueblos con el fin de aumentar la recaudación, que es muy deficiente; pero todos los alcaldes manifiestan que no pagan porque no pueden, estando de hecho arruinados los ayuntamientos a causa de la suspensión de los consumos.

Esta es la lamentación unánime de los pueblos.

PIPERAZINA DR. GRAU.—Cura artrítico, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

Por el Rectorado han sido nombradas maestras directoras de las escuelas de adultas de esta capital, creadas por real orden de 7 de junio último, doña Josefa Fabra, doña Matilde Arnedo, doña Concepción Martínez, doña Carmen Candial, doña María Minguillón y doña María Alcáide, y auxiliares de las mismas escuelas doña María Sevilla, doña Vicenta Ocha, doña Angeles Andreu, doña Carmen Díaz, doña Isabel Iborra y doña Nieves Martínez.

En el Colegio de Jesús y María, con motivo de la fiesta de su titular Nuestra Señora del Socorro, se ha celebrado esta mañana solemne fiesta.

Ha dicho la misa el señor Obispo de Mondofiedo, quien ha pronunciado sentida plática.

A la hora de cerrar nuestra edición está celebrándose una reunión en el Círculo Reformista de la plaza de las Barcas, en la que el ilustrado catedrático de esta Universidad D. José Mur da una conferencia sobre "Fundación educativa del reformismo".

Doña Francisca Graells y Fargas ha fallecido hoy, a los 68 años de edad. Su hija doña Dolores González, hijo político D. Justo Girbes, nietos Pepe y Angeles...

Salón Cine Romea San Vicente, 106 Para hoy miércoles 13 de mayo de 1914

El caballero de Casa-Roja (Según la célebre novela de Alejandro Dumas).—2.500 metros.—Seis partes

Aparatos de gasolina Consumo 2 y 1/2 céntimos por hora Con luz de 50 bujías

LA MODA Sombreros para señora y niñas Últimas novedades de París. Precios baratísimos. BORRIOL, 2, PRAL. (Junto a la calle Zaragoza)

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Bonifacio, mártir. Misa y oficio de San Pablo de la Cruz, con rito doble y color blanco.

SEÑORAS: Esta temporada más que nunca hay que visitar la famosa "Trastienda de El Cid"...

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE

Lo que son las cosas —¿Qué tal, D. Simplicio? Cuanto tiempo sin verte.

Sección de espectáculos Funciones para hoy TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde a las 6.—Gran mañanera moda.—Penúltima función.—La Bella Bistia.

EL X2 en el Liqueur, la Forunculosis, en la Dermatitis Exfoliativa generalizada, en el Píndigo, Impetigo, Pírpura, Eritema, es la medicación UNICA que cura radicalmente estas enfermedades.

GRAN TEATRO APOLO CINE HOY HOY NOVEDAD ARTISTICA, HOY MIERCOLES MODA La comedia de WEBER, en 4 actos LA GOLFA

Circo Regües Calle Pi Margall (exconvento Sta. Clara) PROGRAMA PARA HOY A las 9 noche.—Sesión selecta. 8 GRANDES EJERCICIOS, 8 A las 11 noche.—Sesión especial. 8 GRANDIOSAS ATRACCIONES, 8

Sucesos

Muerte repentina

En la calle del Triador, núm. 14, ha fallecido esta mañana la portera Vicenta Alamar.

El juzgado de guardia ha instruido diligencias.

Envenenamiento

A las 3 y 15 de la madrugada ha atentado contra su vida, tomándose una pastilla de sublimado, una joven de 25 años, soltera, domiciliada en la calle de Pi y Margall, núm. 34, segundo, llamada Carmen Cintas.

Conducida a la casa de Socorro de la Gloria, ha sido convenientemente atendida y trasladada luego a su domicilio.

Según ha manifestado al juzgado, la causa de haber tomado tan extrema resolución no es otra que contrariedades amorosas.

Dos bravías

En la carrera de San Luis, traste 9.º, una mujer llamada Eufemia Caballer Alapont, de 48 años, ha sido apaleada por su convecina Asunción Castelló Soler, de 33.

La intervención de la Guardia civil puso fin a la agresión, deteniendo a la Castelló. Esta ha resultado con varias contusiones en la cabeza y brazo izquierdo.

También en Sedavi una bravía, de nombre Trinidad Albuixech Paredes, ha apaleado a Josefa Pascual Vázquez, originándole diferentes heridas contusas, que le curó el médico D. José Amblar.

La Trinidad ha sido detenida por la benemerita.

Un fresco

Un joven de 18 años, llamado Ismael Pérez Bernabé, vino ayer en el tren, sin billete, desde Alcoy hasta Puebla de Rugat, donde pensó sin duda que al aparecer en la estación le exigirían lo que no tenía, y puso en práctica sus mañas, robándole a una laboradora dos billetes y algún dinero.

Por desgracia para él, la Guardia civil le echó el guante.

Tala

Dos sujetos llamados Vicente Pérez Pérez y Roque Carbó Sanz, fueron ayer sorprendidos en los montes públicos del término de Millares, partida de la Loma Larga, cuando habían cortado 164 pinos y se disponían a llevarse los.

Captura

En un café de Moncada ha sido detenido Leonardo Debal Gil, de 15 años, reclamado por el juzgado de instrucción de Liria, que le tiene procesado por robo.

Tribunales

Magistrado suplente

Por real orden ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia el ilustrado abogado D. Roberto Gómez Igual, a quien felicitamos por tan honroso y merecido nombramiento.

puerta cerrada

En sesión secreta ha comenzado a verse en la Sala primera una causa por atentado a la moral incoada contra Antonio Pérez Avellán, a quien defiende el letrado D. Evaristo Crespo Baixauli.

Tercera sesión

Hoy terminará en la Sala segunda el proceso que se ve por homicidio de un vecino de Alquería de la Condesa.

En la sesión de esta mañana ha modificado sus conclusiones el fiscal Sr. Martí, retirando la acusación con respecto a los procesados Jaime Verdú Malanda y Francisco Verdú Frasquet, manteniéndola contra Jaime Agustín Castelló Barber, a quien atribuye la muerte de Salvador Torregrosa.

El acusador privado D. Manuel Simó, de acuerdo con el fiscal, ha pronunciado un luminoso informe acusando a dicho sujeto como único responsable del delito mencionado.

A la una se ha suspendido el acto, reanudándose a las cuatro de la tarde, sin que a la hora de cerrar este alcance se sepa el resultado del juicio.

Sala tercera

El tribunal de esta nueva Sala ha desechado los siguientes asuntos:

Causas incoadas contra José B. Juliá Pardo y otros, por hurto, y Carmelo Domingo Martínez y otro, por igual delito.

Han informado en la primera los letrados Sres. Sastre y Talens, y en la otra el mismo Talens, Martínez Escudero y Tañer.

En dos apelaciones dimanantes de una causa sobre estufa seguida en el juzgado de Carlet ha informado D. Eduardo Llagaria.

Sala de lo civil

Se ha visto un pleito de menor cuantía, con intervención de los letrados D. Carlos Testor y D. Fernando Ros.

TOROS Y TOREROS

La corrida del domingo

La empresa de nuestro circo taurino ha organizado para el próximo domingo una corrida de toros cuyo cartel será seguramente acogido con entusiasmo por la afición.

Integran el cartel los diestros Rafael Gómez, Gallo, e Isidro Martí Flores, quienes despacharán seis toros de Moreno Santamaría.

Es seguro que la afición verá con gusto esta combinación, toda vez que está muy reciente la grandiosa faena del Gallo, en Valencia, y los éxitos alcanzados este año por nuestro paisano Flores, en cuantas plazas ha actuado.

Los toros para esta corrida fueron encasados ayer en Sevilla y llegarán mañana jueves. Este día y el viernes, a las horas de costumbre, estará abierto el despacho de localidades para los señores abonados.

Badajoz

Los hermanos Gallo torrearán ayer tarde, preparando un lleno a la empresa.

Rafael, después de una faena de muleta bonísima en su primer día, le dio una estocada superior, que le valió ovación y oreja.

A su segundo le dió dos pinchazos y un descabello.

La faena de muleta en su último día fue losal, poniendo fin con un pinchazo y media lagartijera.

Joselito muleteó distanciado a su primer día y le dió un pinchazo y una estocada reguilar.

Dió a su segundo una buena estocada, y a su último, después de un pinchazo, una estocada buena.

El ganado fué manso y pequeño, motivando frecuentes broncas, especialmente el cuarto.

A beneficio de la Cruz Roja

La decerrada que a beneficio de la Cruz Roja se celebrará mañana jueves comenzará a las tres y media de la tarde.

En el escaparate de la casa Amador han quedado expuestas las moñas y banderillas de lujo.

Las primeras, que son muy artísticas, han sido regaladas por el Ateneo Mercantil, Círculo de Bellas Artes, las señoras doña Pilar Sanchis de Casanova y doña Pepita Miró de Cañada y señorita Otilia Bofill; y las banderillas son regalo de las señoras Aurora y Azucena Dómene, D. José María Bernal y señoras de Barona y Morris.

La comisión visitó ayer a las autoridades y asilos, invitando a las fuerzas de la guarnición y asilados.

El Capitán general ha dispuesto que asista al espectáculo una banda de música militar.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 13, 14'30

La prensa

“El Imparcial”.—Comenta el discurso que el conde de Romanones pronunció ayer en el Congreso, juzgándolo acertadísimo y razonadísimo, demostrando clara y sincera mente que los Gobiernos presididos por los Sres. Moret, Canalejas y conde de Romanones tuvieron que aceptar el problema que estaba planteado y que ya no es posible retroceder, aunque sí se debe condicionar la guerra.

“La Mañana”.—Dedica casi todo el número en honor del Sr. Montero Ríos.

Después publica un artículo censurando el discurso del conde de Romanones.

“El Debate”.—Censura duramente al ministro de Estado por la manera, poco apropiada, como contestó a D. Gabriel Maura.

Entiende que el Gobierno no sabe una palabra del problema de Marruecos y opina que hasta ahora el debate político es de su más doloroso e inconcebible.

“El Universo”.—Elogia el discurso de D. Gabriel Maura y entiende que el debate sobre Marruecos sirve únicamente a algunos periódicos como pretexto para combatir a Maura.

“El Liberal”.—Se expresa en los siguientes términos:

“El discurso del conde de Romanones ha sido el mejor y más importante que ha pronunciado en su vida política.

Fué modelo de exposición y sobriedad y sobre todo de valentía.

El discurso no parece digno de un gobernanete, que bien o mal orientado expone públicamente su criterio en asunto de tan vital interés.

Hagan los demás lo propio y será la manera de entenderse.”

MADRID 13, 15'15

Entierro de Montero Ríos

La conducción del cadáver del Sr. Montero Ríos a la estación del Norte ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

El féretro ha sido colocado en modesta carroza tirada por cuatro caballos, bajando el cadáver de la casa mortuoria los nietos del finado, hijos, sobrinos y los Sres. Pérez Crespo y Alvarez Mendoza y varios pasantes.

Se ha puesto en marcha la comitiva fúnebre, llevando al frente una sección montada de la guardia municipal y el clero.

La carroza iba rodeada por porteros de los Cuerpos Colegisladores con cirios encendidos.

La presidencia de honor la formaban el señor marqués de la Torre, por S. M. el Rey; el Príncipe Pio de Saboya, por la Reina; donña María Cristina; el señor marqués de Mesa de Asta, por el Infante D. Carlos; el Sr. Pulido, por el Infante D. Fernando; el conde de Luna, por la Infanta Isabel, y el Sr. Ruiz Valarino, de uniforme.

Seguía otra presidencia, formada por el Sr. Dato, el Sr. García Prieto, los hijos del finado D. Aurelio y D. Eugenio, el general Azcárraga, presidente del Senado; el señor González Besada, presidente del Congreso, y Sr. Vincenti.

El cortejo lo formaban distinguidas personalidades.

Hemos visto al señor marqués de Vadillo, Sres. Maura, La Cierva, conde de la Mortera, Amós Salvador, general Luque, Navarro Reverter, Gasset, Cambó, Amalio Gimeno, Suárez Inclán, Arias de Miranda, Sánchez Guerra, Barroso, Bergamín, Rodríguez Sampedro, representaciones de las Cámaras de Comercio y la Propiedad, Colegio de Abogados, Academia de Jurisprudencia, Juventud Liberal, comisiones del Senado y Congreso, etc.

El itinerario para dirigirse la comitiva a la estación del Norte ha sido el más corto.

Se ha despedido el duelo en la plaza de Alonso Martínez.

Los carruajes y el gran gentío que ha presenciado el paso del cortejo han paralizado la circulación de tranvías.

Los representantes de las reales personas se han trasladado en coches de París de media gala y las comisiones de las Cámaras en coches de gran gala.

El féretro ha quedado depositado en un furgón, rezándose por el clero un responso.

El Sr. Dato despachó esta mañana con el Monarca, y marchó luego al enterrio.

No asistió, por lo tanto, a su despacho oficial de la Presidencia.

En la plaza de Santa Bárbara el señor Dato habló con los periodistas, diciéndoles:

—Como ustedes verán no ha podido ser más modesto el entierro del Sr. Montero Ríos, acatando su última voluntad; no obstante, el miércoles próximo, cumplidos los ocho días de su fallecimiento, habrá solemnes funerales en San Francisco el Grande, que presidirá el Rey.

También despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

Un periodista le preguntó: —¿Hay algo de la huelga marítima?

El Sr. Dato ha contestado: —Nada nuevo, señores. Hoy no he con ferenciado con ningún comisionado.

MADRID 13, 16'15

El ferrocarril directo

El ministro de Fomento llevará al Consejo de esta tarde la solución del asunto del ferrocarril directo Valencia-Madrid.

Su deseo es que dentro del corriente mes quede resuelta la cuestión, teniendo en cuenta los intereses de Valencia y Cuenca.

Nuestras impresiones son de que se acordará la celebración de un nuevo concurso de proyectos para elegir el más favorable a los intereses del Estado y el más satisfactorio para Valencia.

No se sabe si se decidirá por la concesión de 60.000 pesetas de indemnización por kilómetro y 15.000 de anticipo, o el 5 por 100 de interés del capital para la construcción.

A Lourizán

A las cinco de la tarde saldrá el tren que trasladará el cadáver del Sr. Montero Ríos a Lourizán.

Además de la familia, lo acompañarán los Sres. D. Raimundo Riestra, Barroso, Pérez Crespo, Alvarez Mendoza y Alonso Gullón.

En Gobernación

Nos dijo esta mañana el ministro de la Gobernación:

—Celebraremos Consejo en el Congreso cuando termine la sesión.

Creo que el Sr. Salvatella no expondrá ninguna interpelación relacionada con el conflicto marítimo.

En Barcelona hay detenidos 44 barcos. Veremos si muy pronto resolvemos este conflicto.

En breve se publicará la real orden resolviendo el pleito de los farmacéuticos.

Capítulo de huelgas

Oviedo.—Dicen de la Viana que se han declarado en huelga 260 obreros de la mina “Los Barretos”.

La actitud de los huelguistas es pacífica. Ciudad-Real.—Dicen de Torrenueva que se han declarado en huelga los obreros del campo.

Piden aumento de jornal. Valladolid.—Los obreros panaderos han acordado declararse en huelga el día 17.

Oficial de Africa

“Larache”.—Llegó a esta plaza el general Fernández Silvestre.

Salieron columnas custodiando convoyes para Kudía Keriba y T'Zelata.

Para Seguetia salió un convoy con material de ingenieros.

Las fuerzas indígenas sostuvieron tiroteo con grupos enemigos, causándoles 10 bajas.”

MADRID 13, 17'15

Más de Africa

“Larache”.—En Arzila realizó varios vueltos el teniente White sobre Beniarios.

Han quedado en T'Zenin las fuerzas de Las Navas y Figueras.

Regresó a Alcazar la columna de infantería de Marina.

Llegó el “Canalejas”, conduciendo jefes y oficiales.”

De Bilbao

Se ha telegrafiado al extranjero la ruptura de las negociaciones con los navieros.

Ha llegado de Newcastle un delegado, diciendo que en aquel puerto se declarará la huelga.

El presidente de la Federación se ha dirigido en forma enérgica a los navieros.

Muchos capitanes mercantes han marchado a sus casas ante la duración del conflicto.

Representación

Los Sres. Bermúdez y García Pardo han representado al partido democrata en el interior del Sr. Montero Ríos.

LAS CORTES

Madrid 13

Congreso

A las tres y cinco minutos se abre la sesión.

Preside el Sr. González Besada.

En el banco azul los Sres. Bugallal y Ugarte.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Luis Torres pide unos documentos al ministro de la Guerra.

El Sr. López Mora solicita socorros para los damnificados por las inundaciones de Loja.

El ministro de Hacienda manifiesta que se hará lo que se pueda.

El Sr. Benítez de Lugo dirige un ruego, y le contesta el Sr. Bugallal.

El Sr. Bazán se ocupa de una cuestión que afecta a los maestros interinos.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Domingo ruega se transmita al ministro de la Gobernación una pregunta relacionada con la forma en que actúa el ayuntamiento de Tortosa.

Protesta de lo que viene ocurriendo en San Carlos de la Rápita. “Allí—dice—se ha concentrado la Guardia civil, y se practican por ésta detenciones injustas.”

Entra en la Cámara el Sr. Sánchez Guerra y le contesta.

“Los gobernadores—dice—tienen facultades para concentrar la Guardia civil.

Razones habrá tenido el gobernador civil de Tarragona para concentrar la benemérita en San Carlos.”

Defiende después la constitución del ayuntamiento de Tortosa.

Rectifica extensamente el Sr. Domingo.

El ministro de la Gobernación lamenta que el orador acuse injustamente a honrados ciudadanos.

Procurará que se instruya un expediente para depurar los hechos que denuncia el Sr. Domingo.

El Sr. Domingo anuncia una interpelación sobre estas cuestiones.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no puede aceptarla.

El Sr. Soriano hace uso de la palabra para manifestar que está dispuesto a discutir el acta de Cibra.

Dirigiéndose al Sr. Ugarte, le dice: “Quiere manifestarme S. S. que política representa en ese banco?”

“Con qué carácter político entró a formar parte del Gobierno S. S.?”

“Es cierto que los empleados de Fomento visitaron a S. S., realizando un acto de desagrado por ciertos ataques salidos contra su persona desde esta minoría?”

La mayoría increpa al Sr. Soriano, y éste exclama:

—¡Callaos, innominados, pliegos de aleluyas, que todos sois iguales!”

“Esos empleados—sigue diciendo el orador

—faltaron a su deber, y S. S., Sr. Ugarte, debió castigarlos.”

Anuncia una interpelación.

El Sr. Ugarte: No he pensado en presentando la dimisión, ni mucho menos solicitando S. S. (Aplausos en la mayoría.)

No podía estar conpetetrado en 1909 con la política de aquel Gobierno, pues desearía un cargo ajeno a la política.

Es cierto que me visitarón los empleados de Fomento, demostrándome su simpatía y adhesión.

Lo agradeceré mucho, y ahora, Sr. Soriano, desearo que hablémos cuanto antes, para acabar como acusador y delator.

Cuando escriba S. S. ese libro que me anuncia, la opinión nos juzgará a uno y a otro. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Soriano insiste en que el Sr. Ugarte fué acusador de Ferrer.

“Aquí—añade—ocurre una cosa muy peregrina.

Los liberales acusan a los conservadores de ser los causantes de la guerra de Marruecos, y los conservadores a los liberales.

Con la política de 1909 ocurre lo mismo.”

El Sr. Sánchez Guerra: En anteriores sesiones dije que todo el partido conservador se haría solidario de la política de 1909. (Aplausos en la mayoría.)

Hace grandes elogios del Sr. Maura y del Sr. La Cierva.

El Sr. Soriano interrumpe y la mayoría protesta.

Entre el tumulto se oye la voz de Castro vido que grita:

—¡Si es así, ¿por qué no se pone el señor Maura a la cabeza del banco azul? Ni Maura ni vosotros.

Se promueve gran escándalo, que dura un buen rato.

El Sr. Soriano: ¿Por qué el Sr. Sánchez Guerra se hace responsable de la política del Sr. Maura en 1909 y el Sr. Ugarte no?

El Sr. Sánchez Guerra: Yo formé parte de aquel Gobierno y acepto toda responsabilidad.

Me parece muy bien la conducta del señor Ugarte.

El ministro de Fomento dice que él también se hace solidario de aquella política.

Orden del día.

Contestación del Mensaje.

Interviene el Sr. Gasset.

Coincide con las apreciaciones del conde de Romanones, que ni la fatalidad ni la desgracia deben ser los guías de los Gobiernos.

Después de la pérdida de las colonias es cierto que el país quería paz y libertad.

Los republicanos saben muy bien, al pedir la repatriación de las tropas, que eso no puede ser.

(Sigue la sesión.)

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga.

Tomán asiento en el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, éste de uniforme.

El Sr. Ballesteros pide que se construya el ferrocarril directo a Valencia, pero teniendo en cuenta los intereses de Cuenca.

El ministro de la Gobernación le contesta en forma satisfactoria.

El Sr. Polo y Peyrolón dice que Valencia no se opone a las legítimas aspiraciones de Cuenca.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre la libertad condicional.

El Sr. Labra se asocia al sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

En parecidos términos se expresa el señor Sánchez Román.

La presidencia declara que la vacante del Sr. Montero Ríos corresponde al marqués de Heredia.

Orden del día.

Dicéman sobre aptitud legal del senador Sr. Landete.

El Sr. Polo y Peyrolón combate el dicéman.

Lo defiende el Sr. Alvarez Guíjarro, y se levanta la sesión.

BARCELONA 13, 17'30.

El general Weyler

En vista del conflicto marítimo, el general Weyler ha desistido de marchar a Palma, regresando a Madrid.

La huelga marítima

Procedente de Palma ha fundeado el vapor “Jaime II” con 43 pasajeros y tripulación por marinos de guerra.

Los barberos y lavanderas de la Barcelona han ofrecido sus servicios gratis a los marineros huelguistas.

Ha desembarcado la tripulación del vapor “Isleño”.

Zarpará este buque esta noche para Ibiza con marinos de la Armada.

Ha llegado el vicepresidente de la Federación Obrera, después de haber conferenciado con el Sr. Dato.

Trae impresiones pesimistas.

Esta noche regresan los delegados obreros que fueron a Madrid.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Mañana celebrarán un mitin los huelguistas.

A consecuencia del acuerdo de los navieros, concediendo a los huelguistas 24 horas de plazo para deponer su actitud, se espera que hoy desembarquen todas las tripulaciones y queden amarrados los buques en el puerto.

Se trabaja para conseguir que los tripulantes de los correos de Africa secunden el paro.

En el Fomento de la Marina se han recibido despachos de los marinos franceses, ingleses, italianos y yanquis, ofreciéndose a los huelguistas y prometiendo